

LA UNION.

VALPARAISO, 15 DE JULIO DE 1885.

EL SEÑOR FRANZ.

Aun a riesgo de dar al señor Franz, colaborador perpetuo de LA PATRIA, pretexto para que se confirme en el altísimo concepto que, según parece, debe tener de su ciencia y de su dialéctica, no hemos abstenido hasta ahora de seguir el hilo revuelto, nudoso y enmarañado de sus disertaciones políticas, estadísticas y económicas.

Semejante empresa, sobre inútil, habría sido superior a nuestros recursos. No es dado, en efecto, a las humanas fuerzas y mas a las escasas nuestras, alcanzar lo inaccesible, medir lo inencomensurable, ni refutar lo irrefutable.

El señor colaborador de LA PATRIA se cree todo eso; y lo peor es que no hai medio de convencerlo de lo contrario, porque, para sostener el papel que desempeña, ha tomado sus precauciones, la primera de las cuales ha sido la de hacerse invisible. Cubierto con el anonimato, el señor Franz entra cuando está de humor para ello como en tierra de moros, en territorio enemigo, sin temor de ver invalidado el suyo en represalias, porque el reino del señor Franz es invisible y no se encuentra señalado en el mapa del mundo.

Desde el altísimo puesto que ha elegido, prodiga sus rayos, sus lecciones y sus invocativas.

Seguro de que nadie ha de atreverse a sospechar de sus intenciones, él se permite sospechar de las intenciones de todos.

Como el mocheño de la fábula, metido en el agujero oscuro que lo protege contra las miradas indiscretas, saborea el reglado placer de apodar de escuchos a todos los transeúntes.

Como nadie sabe a qué religión pertenece y si tiene o no una religión, gasta la flor de su chispeante lenguaje en dirigir enherbolados dardos contra los que tienen una religión, tan pública como el partido en que militan y el nombre que llevan.

«¿Qué se puede hacer, escribía en cierta ocasión don Ramón de Campoamor, con un contrincante que por toda respuesta a los argumentos que se le hacen replica: ¡Es usted un no, un retrógrado, un ultrarretrogrado; que se puede hacer sino pedirle con la posible cortesía tanta la bondad de permitirme tomar la precisa magnitud de sus orejas?»

Pero ni eso hemos hecho, ni eso habríamos podido con nuestro contrincante de LA PATRIA, porque no se mide lo invisible ni lo inencomensurable.

Por la misma razón no, hemos intentado siquiera disputarle ninguna de las demas preciosas cualidades que se atribuyen: el desinterés, la experiencia, la imparcialidad, la prevision casi profética y la ciencia infusa de todo lo que se sabe y de mucho de lo que no puede saberse.

El señor Franz, seguro de que nadie será osado a dudar de sus desinterés, toma intrínsecamente la defensa del Gobierno, del Ministro de Hacienda, de los importadores, y de quien se le antoja, como desafiando a sus adversarios a que lo denuncien de gobiernista, de ministerial o de abogado de intereses particulares.

Y viendo que nadie se atreve y atribuyéndole a inocencia lo que solo es buena crianza, pasa adelante, y entrando en el vedado campo de las intenciones de sus contrincantes, no deja allí titere con cabeza. Cuantos nos negamos a aceptar sus famosas explicaciones sobre la baja del cambio y sus no menos famosas remedios para mejorarlo, somos unos plumarios de los picaros capitalistas que engordan con la sustancia del pueblo, y unos malos patriotas que, combatiendo la política del Gobierno, estamos arrastrando por el lodo la honra, el crédito y la gloria de esta patria chilena, que el señor Franz, apesar de su nombre sospechoso de estranjerismo, ama con amor entrañable.

Bien consideradas las cosas, ese amor debe existir, o el señor Franz es el mas portentoso estólido que el del amor ha podido mantener el dicho articulista de pie en la brecha, repartiendo durante seis meses largos, mandobles a diestro y a siniestro?

No ofrece la historia mas que un ejemplo comparable por la bizarría, denuesto, éxito y desinterés, al que ofrece a nuestra admiración el impertinente y jamaa vencido caballero de LA PATRIA: el que las crónicas de los tiempos heroicos refieren del ilustre mantenedor del puente de Origo, don Suero de Quiñones.

Plantado en dicho puente, que estaba en el camino de Santiago de Compostela, mantuvo durante treinta días contra todos los caballeros que se presentaron, que fueron mas de sesientos, vencidoslos, derribadoslos, descalabradoslos y aun matadoslos. El mantenedor del papel moneda ha hecho mas, porque lleva ya de cotidianos encuentros mas de seis meses largos.

Seria tiempo, por lo tanto, de que la existente dama en cuyo obsequio tales extremos ha hecho y sigue haciendo, le significara que es llegada la hora de deponer las armas y de recibir el galardón.

Y por cierto, que por grande que él sea, nadie lo tachará de excesivo o de mal ganado. En efecto, las hazafas de Suero de Quiñones, en el puente de Origo, fueron inferiores en comparación de las llevadas a cabo por el señor Franz en el puente cada vez mas estrecho del cambio.

El señor Franz ha mantenido el paso, sosteniendo contra todo el mundo que la baja del papel moneda no tiene nada que ver con la del cambio, y que el medio mas fácil, práctico y benéfico de que él sabe hasta la par y hasta ponerse en nuestro favor, es someter los habitantes de este país a un réjimen parecido a aquél que estuvo Rocinante sujeto bajo el dominio de su dueño, el caballero de la Triste Figura.

«BARRICA.—¿Cómo estas, Rocinante, tan delgado?»

ROCIANTE.—Porque nunca se come y se trabaja.

BARRICA.—¿Pues, qué es de la cebada y de la paja?

ROCIANTE.—No me deja mi amo ni un bocadito.

El colaborador de LA PATRIA es partidario decidido del ayuno, a lo menos para los demas.

Cree que mientras no nos pongamos a dieta todos los chilenos, no mejorará el cambio, y vista la afición a la glotonería que se observa en las clases altas y bajas de la sociedad chilena, está porque el Gobierno les imponga la templanza por la fuerza, disminuyéndoles poco a poco la ración de pan.

Por eso es partidario de los altos derechos de aduana y de que mientras mas encarezcan los artículos de consumo, los haga el Gobierno encarecer mas con el recargo. Así aprenderían los imprevistos habitantes de esta tierra a producir mas y a consumir menos, y así llegaremos a tener cada año un exeso de 20 millones de pesos en las exportaciones sobre las importaciones, que es bello ideal del caritativo colaborador de LA PATRIA.

Como queda expuesto, su teoría no puede ser mas sencilla: ir disminuyendo a la acébrala el pienso a medida que se le vaya aumentando la carga. Según ella, el pueblo de Chile menos coma, mayores bríos tendrá para producir; y mientras le cuesta proporcionarse los artículos necesarios para su consumo, mayor debe ser la parte que el Gobierno reclame para sí, bajo la forma de derecho de internación.

Es una teoría nueva en Economía Política y que, perfeccionada como lo será sin duda andando el tiempo, nos llevará a que la mano al gran descubrimiento tan infructuosamente buscado hasta ahora de que las personas vivamos sin comer, y de que las vacas den a los dueños de lecherías tanta mas leche cuanto mas flacas estén y menos pasto consuman.

No extrañamos que el colaborador de LA PATRIA haya llegado a las alturas en que se mira, porque hace tiempo lo veíamos ir allá.

Puesto en el potrero de sus profecías sobre una mejora en el cambio que cada día se descompone mas, y firme en sus trece de que para salir del paso no hai mas que aumentar la producción o disminuir los consumos, tenia que llegar fatalmente a pedir al Gobierno que, mientras mas nos falte el aire, tire mas y mas de la soga con que nos ahorca.

En efecto, si es fácil decir: «debemos producir mas», no lo es tanto cambiar el estado industrial del país operando un aumento en la producción.

Por eso, viendo el listo colaborador de LA PATRIA que la baja creciente del cambio amenaza dejarlo de falso profeta, y que los pájaros se han comido el grano de las fervientes exhortaciones que ha dirigido al pueblo para que produzca mas de lo que produce, comiendo menos de lo que come, ha empezado a aferrarse como a última tabla de salvación al otro término de la disyuntiva, esto es, a la disminución violenta de los consumos operada por la vía gubernativa.

Pedimos a nuestros lectores excusa por el tiempo que habrán empleado leyendo las anteriores reflexiones.—Es posible que ellas parezcan tan poco graves en su fondo, como poco serias en su forma. Pero valga en nuestro abono la circunstancia de ser el señor Franz en la prensa y en la cuestion económica algo mas que un bizarro y encañorado caballero dispuesto a trabar combate con cuantos se presentan, puesto que debe ser, según la confianza que demuestra y la invulnerabilidad de que alardea, el representante directo, y el protegido, y el intérprete del grande y poderoso encantador que tiene toda esta comarca bajo el duro yugo de sus tributos, hechicerías y crueldades.

TELEGRAMAS.

CABLE SUBMARINO.

(VIA GALVESTON.)

(Servicio especial de La Union.)

NEW ORLEANS, 14th.—The building, machinery etc., of the Exhibition were sold today by public auction for \$ 125,000. They were bought by a Mr. Newman but it is believed, that the real buyer was the Exhibition Company itself.

LONDON, 14th.—On General Wolsley's arrival at Victoria Street Station to-day, it was crowded by multitudes of people, among whom were many officers and soldiers, awaiting his arrival. He had a most enthusiastic reception.

A meeting of ladies has taken place, with the object of considering the measures to be adopted, in order to protect girls of tender years from the temptations and dangers which have lately been divulged by the Pall Mall Gazette.

PARIS, 14th.—Government has telegraphed to General De Courcy in Huế, ordering him to severely chastise the Annamite officers who took part in the last embassy, but not to go beyond the limits of his protectorate.

NEW ORLEANS, 14th.—The President of the New Exhibition says, that the purchase of the building, machinery etc., is a guarantee that the Exhibition will be re-opened.

LONDON, 14th.—Consols opened at 100 1/2 money & account.

MADRID, 14th.—According to data obtained yesterday, there were in all Spain 1,082 new cases of cholera, and 573 deaths. The data obtained from Valencia are, however, incomplete, owing to the number of suspicious cases, which have occurred in the town of Segovia, as the authorities of this place maintain, they are not cases of cholera.

(TRADUCCION.)

NEW ORLEANS, 14.—El edificio, maqui naria etc., de la esposicion, fueron vendidos hoy en remate público en la suma de \$125,000; fueron comprados por un señor Newman pero se cree que el verdadero comprador es la compañía de la misma esposicion.

LONDRES, 14.—Hoi llegó el jeneral Wolsley a la estación del ferrocarril Victoria Street. Fué rodeado de jente, entre la cual habian muchos oficiales y soldados esperando su llegada; tuvo una recepcion muy entusiasta.

Ha habido un meeting de señoras para tomar en consideracion las medidas que se deben adoptar para proteger niñas de tierna edad de las tentaciones y peligros que últimamente han sido divulgados por el Pall Mall Gazette.

PARIS, 14.—El gobierno ha telegraphado al jeneral Courcy, en Huế, mandándole castigar severamente a los oficiales annamitas que tomaron parte en la última embajada, pero de no salir de los límites de su protectorado.

NEW ORLEANS, 14.—El presidente de la nueva esposicion dice que la compra del edificio y maquinaria, etc., es una garantía que la esposicion será nuevamente abierta.

LONDRES, 14.—Los consolidados abrieron a 100 1/2 al contado y cuenta corriente.

MADRID, 14.—Según informes obtenidos ayer, hubo en toda España 1082 nuevos casos de cólera y 573 muertes. Los datos obtenidos de Valencia, sin embargo, son incompletos, debido al número de casos sospechosos ocurridos en la ciudad de Segovia; pues las autoridades de este lugar niegan que sean casos de cólera.

AJENCIAS HAVAS.

(Servicio especial de La Union.)

LONDRES, JULIO 14.—No se ha confirmado la muerte del Mahdi anunciada por Braeknburg, y aun algunos despachos posteriores la dan como dudosa.

INTERIOR.

CARTA POLITICA.

(Por una inadvertencia, publicamos el domingo en nuestra seccion Carta Política, que hemos consagrado a nuestro anónimo colaborador, una párrafo de una correspondencia del mismo carácter, que agradeceremos al señor Z, cuyas noticias políticas tendrán en lo sucesivo otra colocacion.)

Santiago, julio 11 de 1885.

S. D. N. N. Valparaíso

Suprimiré en la presente, mi amigo, la relacion de los pequeños incidentes reservados que aquí ocurren, tan gratos al paladar del público, como molestos a los personajes que en ellos figuran, para dedicar sus líneas a dos cuestiones de importancia que preocupan actualmente la opinion pública.

Es el primero un conflicto de gravísima importancia de derecho constitucional, en el cual se ventilan las bases fundamentales de nuestro organismo político. Sucede que habiendo pedido la Cámara de Diputados los antecedentes que tuvo en vista el Gobierno para conceder ciertos indultos políticos, el Consejo de Estado, según lo manifestó en la sesion de la Cámara de Diputados el 6 del presente el Ministro de Justicia, Vergara don J. Ignacio, acordó no reconocer semejante autoridad en el Congreso y negarse por tanto a remitir los antecedentes pedidos. Se funda este acuerdo en que el Poder Ejecutivo es tan soberano e independiente como el Legislativo.

Esta novísima doctrina destruye por su raíz las ideas republicanas y democráticas, base de nuestras instituciones; niega el derecho único que puede alegarse en un país libre: el pueblo, y sólo el pueblo es el dueño absoluto y soberano de sus destinos y el que delega el ejercicio de ese derecho en las personas a quienes confiere el cargo de representarlo, idea que nuestra Constitución establece en su artículo 4.º diciendo: «que la soberanía reside esencialmente en la Nación».

Hasta hoy, mi amigo, jamás habia sufrido nuestro Congreso un atropello semejante; todos los poderes ejecutivos han reconocido sin vacilacion esa suprema vijilancia del Congreso sobre todas las autoridades y todos los funcionarios, sean del orden judicial o ejecutivo de la Nación; por supuesto que ese derecho tiene que someterse en su ejercicio a ciertas formalidades y procedimientos, pero no por eso es ménos activo y eficaz.

Estaba reservado a don Domingo Santa María y don José Manuel Balmaceda el triste honor de pretender conculcar nuestros derechos mas caros; a ellos estaba reservado el funesto e increíble intento de convertir al Ejecutivo en un poder ilegítimo y sin freno. Hoi es el Consejo de Estado el que alega tan peregrina ocurrencia, mañana será un Intendente, un Ministro, un empleado cualquiera el que la alegue. Tolerar tal avance equivale a dar un paso mas que el que el señor Balmaceda ya ha dado en el camino de la despotización arbitraria por su Presidente o Emperador. Se suprime las Cámaras.

Tal es el alcance que tiene el conflicto actual y por este motivo no se estrañará al saber que es casi unánime la indignacion causada por esa torpe tentativa. Muy pocos diputados tendrán bastante paciencia para defender su propia burla; ensañados por la degradacion que la Cámara tolerase este atropello, tendríamos que convencerlos de que antes de mucho tiempo caería Chile bajo la férula de algun despotá andaz y pasaría a figurar en la historia dándose la mano con Venezuela, Bolivia, República Oriental, Ecuador etc., etc.

En verdad que ha sido necesario que los señores Santa María y Balmaceda estén muy penetrados de la degradacion en que yace nuestra República y muy seguros de la humillacion pública y rastrera de sus representantes para que se hayan atrevido a manifestar tan audaces pretensiones. Ojalá que sus previsiones salgan fallidas y sufran el bochornoso castigo que merecen.

Francamente, mi amigo, que este asunto da tema para graves observaciones. Qué interés tiene el señor Santa María, estando tan próximo al fin de su periodo, en relajar los lazos que, mirando los diversos ramos del Gobierno por medio de los Ministros, permiten al Congreso una vijilancia activa y eficaz? Qué fin persigue? No lo sabemos de positivo. Algunos sostienen que es sólo un rasgo de su carácter absorbente y su espíritu despotá; otros tienen divisa ahí un escalón para mas grandes empresas.

«¿Cuáles serán? El tiempo lo dirá.

Pero en verdad Chile no ha tenido un Presidente tan arribalario, voluntarioso y absorbente. El señor Santa María, no satisfecho con el inmenso poder que nuestras leyes y nuestro carácter dan al supremo magistrado, ha abarrotado en su mano todos los representamientos honoríficos o rentados de la República, para darse el placer de obligar a los innumerables pretendientes a humillarse ante él y reconocer su altura y magnanimidad, y sus Ministros de Estado han sido simples escribidores; jamás ha respetado los derechos que la lei confiere a cada uno de ellos en los asuntos de sus respectivas carteras, ha manifestado siempre especial prurito en no dar curso y en encargar aquellas disposiciones sobre el manejo interno de sus Ministerios que son de sus esclusivas incumbencias.

En cuanto a negocios de mayor cuantía ha impuesto siempre a sus gabinetes la marcha que debe seguir con sus venenatos y paradisios. Así vemos que obliga ahora a Balmaceda a sustentar teorías despotás y anti-públicas, a que se encuentre dispuesto a escribir de coñites y misturas a todo el mundo sin excepcion: a él que simula levantar simplica bandera de libertad en cada uno de sus discursos, verdaderos oráculos de aquellos de la campaña de D. B. Vicuña Mackenna.

Balmaceda entre dar sus intereses de candidato o malquistarse con el supremo dignatario de favores, ha optado por el primero. Buen provecho le haga. Entre tanto he oido a una persona que conoce bien el maquinismo cobarde del Presidente que esta es una celada para dar el golpe de gracia a la avaricia ambiciosa del obscuro Ministro.

«¿Qué más perderá Jupiter demerita.

Este asunto es juzgado con severidad por la inmensa mayoría de los hombres de valer. Oí el otro día a D. Vicente Reyes en la tertulia del ferrocarril, manifestarse indignado por este avance del Presidente; D. Demetrio Lastarria ha expresado su opinion en este sentido a los ministros; Jorge Huneeus asistió a la cámara para defender su fuero, y así las demas que estiman en algo la representacion que se les ha conferido.

por este avance del Presidente; D. Demetrio Lastarria ha expresado su opinion en este sentido a los ministros; Jorge Huneeus asistió a la cámara para defender su fuero, y así las demas que estiman en algo la representacion que se les ha conferido.

NEW ORLEANS, 14.—El presidente de la nueva esposicion dice que la compra del edificio y maquinaria, etc., es una garantía que la esposicion será nuevamente abierta.

LONDRES, 14.—Los consolidados abrieron a 100 1/2 al contado y cuenta corriente.

MADRID, 14.—Según informes obtenidos ayer, hubo en toda España 1082 nuevos casos de cólera y 573 muertes. Los datos obtenidos de Valencia, sin embargo, son incompletos, debido al número de casos sospechosos ocurridos en la ciudad de Segovia; pues las autoridades de este lugar niegan que sean casos de cólera.

Suprimiré en la presente, mi amigo, la relacion de los pequeños incidentes reservados que aquí ocurren, tan gratos al paladar del público, como molestos a los personajes que en ellos figuran, para dedicar sus líneas a dos cuestiones de importancia que preocupan actualmente la opinion pública.

Es el primero un conflicto de gravísima importancia de derecho constitucional, en el cual se ventilan las bases fundamentales de nuestro organismo político. Sucede que habiendo pedido la Cámara de Diputados los antecedentes que tuvo en vista el Gobierno para conceder ciertos indultos políticos, el Consejo de Estado, según lo manifestó en la sesion de la Cámara de Diputados el 6 del presente el Ministro de Justicia, Vergara don J. Ignacio, acordó no reconocer semejante autoridad en el Congreso y negarse por tanto a remitir los antecedentes pedidos. Se funda este acuerdo en que el Poder Ejecutivo es tan soberano e independiente como el Legislativo.

Esta novísima doctrina destruye por su raíz las ideas republicanas y democráticas, base de nuestras instituciones; niega el derecho único que puede alegarse en un país libre: el pueblo, y sólo el pueblo es el dueño absoluto y soberano de sus destinos y el que delega el ejercicio de ese derecho en las personas a quienes confiere el cargo de representarlo, idea que nuestra Constitución establece en su artículo 4.º diciendo: «que la soberanía reside esencialmente en la Nación».

Hasta hoy, mi amigo, jamás habia sufrido nuestro Congreso un atropello semejante; todos los poderes ejecutivos han reconocido sin vacilacion esa suprema vijilancia del Congreso sobre todas las autoridades y todos los funcionarios, sean del orden judicial o ejecutivo de la Nación; por supuesto que ese derecho tiene que someterse en su ejercicio a ciertas formalidades y procedimientos, pero no por eso es ménos activo y eficaz.

Estaba reservado a don Domingo Santa María y don José Manuel Balmaceda el triste honor de pretender conculcar nuestros derechos mas caros; a ellos estaba reservado el funesto e increíble intento de convertir al Ejecutivo en un poder ilegítimo y sin freno. Hoi es el Consejo de Estado el que alega tan peregrina ocurrencia, mañana será un Intendente, un Ministro, un empleado cualquiera el que la alegue. Tolerar tal avance equivale a dar un paso mas que el que el señor Balmaceda ya ha dado en el camino de la despotización arbitraria por su Presidente o Emperador. Se suprime las Cámaras.

Tal es el alcance que tiene el conflicto actual y por este motivo no se estrañará al saber que es casi unánime la indignacion causada por esa torpe tentativa. Muy pocos diputados tendrán bastante paciencia para defender su propia burla; ensañados por la degradacion que la Cámara tolerase este atropello, tendríamos que convencerlos de que antes de mucho tiempo caería Chile bajo la férula de algun despotá andaz y pasaría a figurar en la historia dándose la mano con Venezuela, Bolivia, República Oriental, Ecuador etc., etc.

En verdad que ha sido necesario que los señores Santa María y Balmaceda estén muy penetrados de la degradacion en que yace nuestra República y muy seguros de la humillacion pública y rastrera de sus representantes para que se hayan atrevido a manifestar tan audaces pretensiones. Ojalá que sus previsiones salgan fallidas y sufran el bochornoso castigo que merecen.

Francamente, mi amigo, que este asunto da tema para graves observaciones. Qué interés tiene el señor Santa María, estando tan próximo al fin de su periodo, en relajar los lazos que, mirando los diversos ramos del Gobierno por medio de los Ministros, permiten al Congreso una vijilancia activa y eficaz? Qué fin persigue? No lo sabemos de positivo. Algunos sostienen que es sólo un rasgo de su carácter absorbente y su espíritu despotá; otros tienen divisa ahí un escalón para mas grandes empresas.

«¿Cuáles serán? El tiempo lo dirá.

Pero en verdad Chile no ha tenido un Presidente tan arribalario, voluntarioso y absorbente. El señor Santa María, no satisfecho con el inmenso poder que nuestras leyes y nuestro carácter dan al supremo magistrado, ha abarrotado en su mano todos los representamientos honoríficos o rentados de la República, para darse el placer de obligar a los innumerables pretendientes a humillarse ante él y reconocer su altura y magnanimidad, y sus Ministros de Estado han sido simples escribidores; jamás ha respetado los derechos que la lei confiere a cada uno de ellos en los asuntos de sus respectivas carteras, ha manifestado siempre especial prurito en no dar curso y en encargar aquellas disposiciones sobre el manejo interno de sus Ministerios que son de sus esclusivas incumbencias.

En cuanto a negocios de mayor cuantía ha impuesto siempre a sus gabinetes la marcha que debe seguir con sus venenatos y paradisios. Así vemos que obliga ahora a Balmaceda a sustentar teorías despotás y anti-públicas, a que se encuentre dispuesto a escribir de coñites y misturas a todo el mundo sin excepcion: a él que simula levantar simplica bandera de libertad en cada uno de sus discursos, verdaderos oráculos de aquellos de la campaña de D. B. Vicuña Mackenna.

Balmaceda entre dar sus intereses de candidato o malquistarse con el supremo dignatario de favores, ha optado por el primero. Buen provecho le haga. Entre tanto he oido a una persona que conoce bien el maquinismo cobarde del Presidente que esta es una celada para dar el golpe de gracia a la avaricia ambiciosa del obscuro Ministro.

«¿Qué más perderá Jupiter demerita.

Este asunto es juzgado con severidad por la inmensa mayoría de los hombres de valer. Oí el otro día a D. Vicente Reyes en la tertulia del ferrocarril, manifestarse indignado por este avance del Presidente; D. Demetrio Lastarria ha expresado su opinion en este sentido a los ministros; Jorge Huneeus asistió a la cámara para defender su fuero, y así las demas que estiman en algo la representacion que se les ha conferido.

NEW ORLEANS, 14.—El presidente de la nueva esposicion dice que la compra del edificio y maquinaria, etc., es una garantía que la esposicion será nuevamente abierta.

LONDRES, 14.—Los consolidados abrieron a 100 1/2 al contado y cuenta corriente.

por este avance del Presidente; D. Demetrio Lastarria ha expresado su opinion en este sentido a los ministros; Jorge Huneeus asistió a la cámara para defender su fuero, y así las demas que estiman en algo la representacion que se les ha conferido.

NEW ORLEANS, 14.—El presidente de la nueva esposicion dice que la compra del edificio y maquinaria, etc., es una garantía que la esposicion será nuevamente abierta.

LONDRES, 14.—Los consolidados abrieron a 100 1/2 al contado y cuenta corriente.

MADRID, 14.—Según informes obtenidos ayer, hubo en toda España 1082 nuevos casos de cólera y 573 muertes. Los datos obtenidos de Valencia, sin embargo, son incompletos, debido al número de casos sospechosos ocurridos en la ciudad de Segovia; pues las autoridades de este lugar niegan que sean casos de cólera.

Suprimiré en la presente, mi amigo, la relacion de los pequeños incidentes reservados que aquí ocurren, tan gratos al paladar del público, como molestos a los personajes que en ellos figuran, para dedicar sus líneas a dos cuestiones de importancia que preocupan actualmente la opinion pública.

Es el primero un conflicto de gravísima importancia de derecho constitucional, en el cual se ventilan las bases fundamentales de nuestro organismo político. Sucede que habiendo pedido la Cámara de Diputados los antecedentes que tuvo en vista el Gobierno para conceder ciertos indultos políticos, el Consejo de Estado, según lo manifestó en la sesion de la Cámara de Diputados el 6 del presente el Ministro de Justicia, Vergara don J. Ignacio, acordó no reconocer semejante autoridad en el Congreso y negarse por tanto a remitir los antecedentes pedidos. Se funda este acuerdo en que el Poder Ejecutivo es tan soberano e independiente como el Legislativo.

Esta novísima doctrina destruye por su raíz las ideas republicanas y democráticas, base de nuestras instituciones; niega el derecho único que puede alegarse en un país libre: el pueblo, y sólo el pueblo es el dueño absoluto y soberano de sus destinos y el que delega el ejercicio de ese derecho en las personas a quienes confiere el cargo de representarlo, idea que nuestra Constitución establece en su artículo 4.º diciendo: «que la soberanía reside esencialmente en la Nación».

Hasta hoy, mi amigo, jamás habia sufrido nuestro Congreso un atropello semejante; todos los poderes ejecutivos han reconocido sin vacilacion esa suprema vijilancia del Congreso sobre todas las autoridades y todos los funcionarios, sean del orden judicial o ejecutivo de la Nación; por supuesto que ese derecho tiene que someterse en su ejercicio a ciertas formalidades y procedimientos, pero no por eso es ménos activo y eficaz.

Estaba reservado a don Domingo Santa María y don José Manuel Balmaceda el triste honor de pretender conculcar nuestros derechos mas caros; a ellos estaba reservado el funesto e increíble intento de convertir al Ejecutivo en un poder ilegítimo y sin freno. Hoi es el Consejo de Estado el que alega tan peregrina ocurrencia, mañana será un Intendente, un Ministro, un empleado cualquiera el que la alegue. Tolerar tal avance equivale a dar un paso mas que el que el señor Balmaceda ya ha dado en el camino de la despotización arbitraria por su Presidente o Emperador. Se suprime las Cámaras.

Tal es el alcance que tiene el conflicto actual y por este motivo no se estrañará al saber que es casi unánime la indignacion causada por esa torpe tentativa. Muy pocos diputados tendrán bastante paciencia para defender su propia burla; ensañados por la degradacion que la Cámara tolerase este atropello, tendríamos que convencerlos de que antes de mucho tiempo caería Chile bajo la férula de algun despotá andaz y pasaría a figurar en la historia dándose la mano con Venezuela, Bolivia, República Oriental, Ecuador etc., etc.

En verdad que ha sido necesario que los señores Santa María y Balmaceda estén muy penetrados de la degradacion en que yace nuestra República y muy seguros de la humillacion pública y rastrera de sus representantes para que se hayan atrevido a manifestar tan audaces pretensiones. Ojalá que sus previsiones salgan fallidas y sufran el bochornoso castigo que merecen.

Francamente, mi amigo, que este asunto da tema para graves observaciones. Qué interés tiene el señor Santa María, estando tan próximo al fin de su periodo, en relajar los lazos que, mirando los diversos ramos del Gobierno por medio de los Ministros, permiten al Congreso una vijilancia activa y eficaz? Qué fin persigue? No lo sabemos de positivo. Algunos sostienen que es sólo un rasgo de su carácter absorbente y su espíritu despotá; otros tienen divisa ahí un escalón para mas grandes empresas.

«¿Cuáles serán? El tiempo lo dirá.

Pero en verdad Chile no ha tenido un Presidente tan arribalario, voluntarioso y absorbente. El señor Santa María, no satisfecho con el inmenso poder que nuestras leyes y nuestro carácter dan al supremo magistrado, ha abarrotado en su mano todos los representamientos honoríficos o rentados de la República, para darse el placer de obligar a los innumerables pretendientes a humillarse ante él y reconocer su altura y magnanimidad, y sus Ministros de Estado han sido simples escribidores; jamás ha respetado los derechos que la lei confiere a cada uno de ellos en los asuntos de sus respectivas carteras, ha manifestado siempre especial prurito en no dar curso y en encargar aquellas disposiciones sobre el manejo interno de sus Ministerios que son de sus esclusivas incumbencias.

En cuanto a negocios de mayor cuantía ha impuesto siempre a sus gabinetes la marcha que debe seguir con sus venenatos y paradisios. Así vemos que obliga ahora a Balmaceda a sustentar teorías despotás y anti-públicas, a que se encuentre dispuesto a escribir de coñites y misturas a todo el mundo sin excepcion: a él que simula levantar simplica bandera de libertad en cada uno de sus discursos, verdaderos oráculos de aquellos de la campaña de D. B. Vicuña Mackenna.

Balmaceda entre dar sus intereses de candidato o malquistarse con el supremo dignatario de favores, ha optado por el primero. Buen provecho le haga. Entre tanto he oido a una persona que conoce bien el maquinismo cobarde del Presidente que esta es una celada para dar el golpe de gracia a la avaricia ambiciosa del obscuro Ministro.

«¿Qué más perderá Jupiter demerita.

Este asunto es juzgado con severidad por la inmensa mayoría de los hombres de valer. Oí el otro día a D. Vicente Reyes en la tertulia del ferrocarril, manifestarse indignado por este avance del Presidente; D. Demetrio Lastarria ha expresado su opinion en este sentido a los ministros; Jorge Huneeus asistió a la cámara para defender su fuero, y así las demas que estiman en algo la representacion que se les ha conferido.

NEW ORLEANS, 14.—El presidente de la nueva esposicion dice que la compra del edificio y maquinaria, etc., es una garantía que la esposicion será nuevamente abierta.

LONDRES, 14.—Los consolidados abrieron a 100 1/2 al contado y cuenta corriente.

por este avance del Presidente; D. Demetrio Lastarria ha expresado su opinion en este sentido a los ministros; Jorge Huneeus asistió a la cámara para defender su fuero, y así las demas que estiman en algo la representacion que se les ha conferido.

NEW ORLEANS, 14.—El presidente de la nueva esposicion dice que la compra del edificio y maquinaria, etc., es una garantía que la esposicion será nuevamente abierta.

LONDRES, 14.—Los consolidados abrieron a 100 1/2 al contado y cuenta corriente.

MADRID, 14.—Según informes obtenidos ayer, hubo en toda España 1082 nuevos casos de cólera y 573 muertes. Los datos obtenidos de Valencia, sin embargo, son incompletos, debido al número de casos sospechosos ocurridos en la ciudad de Segovia; pues las autoridades de este lugar niegan que sean casos de cólera.

Suprimiré en la presente, mi amigo, la relacion de los pequeños incidentes reservados que aquí ocurren, tan gratos al paladar del público, como molestos a los personajes que en ellos figuran, para dedicar sus líneas a dos cuestiones de importancia que preocupan actualmente la opinion pública.

Es el primero un conflicto de gravísima importancia de derecho constitucional, en el cual se ventilan las bases fundamentales de nuestro organismo político. Sucede que habiendo pedido la Cámara de Diputados los antecedentes que tuvo en vista el Gobierno para conceder ciertos indultos políticos, el Consejo de Estado, según lo manifestó en la sesion de la Cámara de Diputados el 6 del presente el Ministro de Justicia, Vergara don J. Ignacio, acordó no reconocer semejante autoridad en el Congreso y negarse por tanto a remitir los antecedentes pedidos. Se funda este acuerdo en que el Poder Ejecutivo es tan soberano e independiente como el Legislativo.

Esta novísima doctrina destruye por su raíz las ideas republicanas y democráticas, base de nuestras instituciones; niega el derecho único que puede alegarse en un país libre: el pueblo, y sólo el pueblo es el dueño absoluto y soberano de sus destinos y el que delega el ejercicio de ese derecho en las personas a quienes confiere el cargo de representarlo, idea que nuestra Constitución establece en su artículo 4.º diciendo: «que la soberanía reside esencialmente en la Nación».

Hasta hoy, mi amigo, jamás habia sufrido nuestro Congreso un atropello semejante; todos los poderes ejecutivos han reconocido sin vacilacion esa suprema vijilancia del Congreso sobre todas las autoridades y todos los funcionarios, sean del orden judicial o ejecutivo de la Nación; por supuesto que ese derecho tiene que someterse en su ejercicio